



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "CHOCOPE"
TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS – TUPA 2022

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	PLAZO MÁXIMO DE ATENCIÓN (Días Hábiles)	CALIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTO	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL TRÁMITE	IMPORTE A PAGAR S/.
1	FOTOCHECK						
1.1	FOTOCHECK INSTITUCIONAL DL N° 1246-LEY 27444 D.L. N° 1272	1. Recibo de pago	3	Aprobación Automática	Secretaría	Unidad Administrativa	10.00 Banco de la Nación
1.2	DUPLICADO FOTOCHECK INSTITUCIONAL DL N° 1246-DL 27444-DL 1272 R.V. 178-2018-M.E. D.S.N°010-2017-MINEDU.	1. Solicitud dirigida al Director General 2. Recibo de pago	3	Aprobación Automática	Secretaría	Unidad Administrativa	10.00 Banco de la Nación
1.3	CARNÉ DE BIBLIOTECA	1. Recibo de pago	3	Aprobación Automática	Secretaría	Unidad Administrativa	5.00 Banco de la Nación
2	DERECHO DE EXAMEN DE ADMISIÓN						
2.1	CARPETA DE POSTULANTE (PROSPECTO) DL 1246-DL 27444-DL1272 R.V.178-2018-MINEDU D.S.N°010-2017-MINEDU.	1. Carpeta de Postulante 2. Recibo de pago	1	Aprobación Automática	Tesorería	Comisión Central	50.00 Banco de la Nación
3	INSCRIPCIÓN DEL POSTULANTE						
3.1	MODALIDAD ORDINARIO DL 1246-LEY 27444-1272 R.V.178-2018-MINEDU D.S.N°010-2017-MINEDU	1. Recibo de pago	1	Aprobación Automática	Tesorería	Comisión Central	100.00 Banco de la Nación
3.2	MODALIDAD EXONERADOS DL N° 1246-127-LEY 27444 R.V.178-2018-MINEDU D.S.N°010-2017-MINEDU	1. Solicitud dirigida al Director General 2. Recibo de Pago	1	Aprobación Automática	Tesorería	Comisión Central	100.00 Banco de la Nación
4	TRASLADO						
4.1	TRASLADO INTERNO DL 1246-LEY 27444-1272 R.V.178-2018-MINEDU	1. Solicitud dirigida al Director General 2. Constancia de notas 3. Recibo de Pago	Según Cronograma de Traslado Interno	Evaluación Previa	Secretaría	Secretaria Académica	50.00 Banco de la Nación
4.2	TRASLADO EXTERNO (Proceso de traslado en matrícula) DL N° 1246-LEY 27444 –DL 1272 R.V.178-2018-MINEDU D.S.N°010-2017-MINEDU	1. Solicitud dirigida al Director General 2. Adquisición de Carpeta de Postulante en Tesorería, llenar Ficha de Inscripción. 3. Partida de Nacimiento original y copia de DNI 4. Dos fotos de frente c 5. Certificado de Estudios originales de la Institución de procedencia, visado por la GRELL 6. Sílabos 7. Recibo de Pago por el trámite de traslado Externo	Según Cronograma Traslado Externo	Evaluación Previa	Secretaría	Secretaria Académica	150.00 Banco de la Nación
5	MATRICULA						
5.1	MATRICULA INGRESANTE DL 1246-LEY 27444-1272 R.V.178-2018-MINEDU D.S.N°010-2017-MINEDU	1. Copia de Constancia de Ingreso 2. Recibo de pago	1	Aprobación Automática	Secretaría	Secretaria Académica	150.00 Banco de la Nación
5.2	MATRICULA EXTEMPORANEA DL 1246-LEY 27444-1272 R.V.178-2018-MINEDU D.S.N°010-2017-MINEDU	1. Copia de Constancia de Ingreso o consolidado de notas. 2. Recibo de pago	1	Aprobación Automática	Secretaría	Secretaria Académica	30.00 Banco de la Nación



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "CHOCOPE"
TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS – TUPA 2022

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	PLAZO MÁXIMO DE ATENCIÓN (Días Hábiles)	CALIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTO	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL TRÁMITE	IMPORTE A PAGAR S/.
5.3	MATRICULA TRASLADO EXTERNO DL 1246-LEY 27444-1272 R.V.178-2018-MINEDU D.S.Nº010-2017-MINEDU	1. Previa aprobación de Cuadro Traslado Externo	1	Aprobación Automática	Secretaría	Secretaría Académica	150.00
5.4	RATIFICACIÓN DE MATRÍCULA DL 1246-LEY 27444- 1272	1. Copia de consolidado de Notas 2. Recibo de pago	3	Aprobación Automática	Secretaría	Secretaría Académica	150.00 Banco de la Nación
5.5	RESERVA DE MATRÍCULA DL 1246-LEY 27444-1272 R.V.178-2018-MINEDU D.S.Nº010-2017-MINEDU	1. Solicitud dirigida al Director General 2. Recibo de pago 3. Emisión de RD.	3	Aprobación Automática	Secretaría	Secretaría Académica Dirección	12.00 Banco de la Nación
5.6	LICENCIA DE ESTUDIOS DL 1246-LEY 27444-1272 RV. N°178- MINEDU. D.S.Nº010-2017-MINEDU	1. Solicitud dirigida al Director General 2. Recibo de pago 3. Emisión de RD.	3	Aprobación Automática	Secretaría	Secretaría Académica Dirección	12.00 Banco de la Nación
5.7	Reincorporación de estudios DL 1246-LEY 27444-1272 R.V.178-2018-MINEDU D.S.Nº010-2017-MINEDU	1. Solicitud dirigida al Director General 2. Recibo de pago 3. Copia de R.D. de Reserva de Matrícula o de Licencia de Estudios 4. Emisión de RD.	3	Aprobación Automática	Secretaría	Secretaría Académica Dirección	12.00 Banco de la nación
6	DERECHO DE CONVALIDACIÓN						
6.1	CONVALIDACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS POR PERÍODO ACADÉMICO DL Nº 1246-LEY 27444-1272 R.V.178-2018-MINEDU D.S.Nº010-2017-MINEDU	1. Solicitud dirigida al Director General 2. Certificados de Estudios originales 3. Sílabos fedateados 4. Recibo de pago	Según Cronograma	Evaluación Previa	Secretaría	Jefatura Unidad Académica	52.00 Banco de la Nación
7	REPITENCIA DE UNIDAD DIDÁCTICA						
7.1	DE UNIDAD DIDÁCTICA (estudiante y egresado) DL 1246--LEY 27444-1272 R.V.178-2018-MINEDU D.S.Nº010-2017-MINEDU	1. Solicitud dirigida al Director General 2. Copias de Consolidado de notas 3. Recibo de pago	1	Aprobación Automática	Secretaría	Secretaría Académica	32.00 Banco de la Nación
7.2	DE PERIODO ACADÉMICO DL 1246-LEY 27444-1272 R.V.178-2018-MINEDU D.S.Nº010-2017-MINEDU	1. Solicitud dirigida al Director General 2. Recibo de pago	1	Aprobación Automática	Secretaría	Secretaría Académica	50.00 Banco de la Nación
8	EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA						
8.1	EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA POR UNIDAD DIDÁCTICA DL 1246-LEY 27444-1272 R.V.178-2018-MINEDU D.S.Nº010-2017-MINEDU	1. Solicitud dirigida al Director General 2. Copia de Record de Notas 3. Recibo de Pago	5	Aprobación Automática	Secretaría	Secretaría Académica	52.00 Banco de la Nación
9	CONSTANCIA DE RECORD DE NOTAS						
9.1	CONSTANCIA DE NOTAS POR PERIODO ACADÉMICO DL Nº 1246-127-LEY 27444 R.V.178-2018-MINEDU D.S.Nº010-2017-MINEDU	1. Solicitud dirigida al Director General 2. Recibo de Pago	2	Aprobación Automática	Secretaría	Secretaría Académica	5.00 Banco de la Nación
10	CONSTANCIA Y OTROS						
10.1	CONSTANCIA DE ESTUDIOS DL 1246-LEY 27444-1272 R.V.178-2018-MINEDU D.S.Nº010-2017-MINEDU	1. Solicitud dirigida al Director General 2. Recibo de Pago	2	Aprobación Automática	Secretaría	Secretaría Académica	12.00 Banco de la Nación
10.2	CONSTANCIA DE MATRÍCULA DL Nº 1246-127-LEY 27444 R.V.178-2018-MINEDU D.S.Nº010-2017-MINEDU	1. Solicitud dirigida al Director General 2. Recibo de Pago	2	Aprobación Automática	Secretaría	Secretaría Académica	12.00 Banco de la Nación



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "CHOCOPE"
TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS – TUPA 2022

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	PLAZO MÁXIMO DE ATENCIÓN (Días Hábiles)	CALIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTO	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL TRÁMITE	IMPORTE A PAGAR S/.
10.3	CONSTANCIA DE EGRESADO DL 1246-LEY 27444-1272 R.V.178-2018-MINEDU D.S.Nº010-2017-MINEDU	1. Solicitud dirigida al Director General 2. 02 fotos tamaño carné 3. Recibo de Pago	2	Aprobación Automática	Secretaría	Secretaría Académica	22.00 Banco de la Nación
10.4	CONSTANCIA DE SOLVENCIA DL 1246-LEY 27444-1272 R.V.178-2018-MINEDU D.S.Nº010-2017-MINEDU	1. Solicitud dirigida al Director General 2. Recibo de Pago	2	Aprobación Automática	Secretaría	Tesorería	12.00 Banco de la Nación
10.5	CONSTANCIA DE TÍTULO EN TRÁMITE DL Nº 1246-127-LEY 27444 R.V.178-2018-MINEDU D.S.Nº010-2017-MINEDU	1. Solicitud dirigida al Director General 2. Recibo de Pago	2	Aprobación Automática	Secretaría	Secretaría Académica	12.00 Banco de la Nación
10.6	CONSTANCIA DE TERCIO SUPERIOR O CONDUCTA DL 1246-LEY 27444-1272 R.V.178-2018-MINEDU D.S.Nº010-2017-MINEDU	1. Solicitud dirigida al Director General 2. 02 fotos tamaño carné 3. Recibo de Pago	2	Aprobación Automática	Secretaría	Secretaría Académica	12.00 Banco de la Nación
10.7	CONSTANCIA DE FORMULACIÓN DE TRABAJO DE APLICACIÓN PROFESIONAL DL 1246-LEY 27444-1272 R.V.178-2018-MINEDU D.S.Nº010-2017-MINEDU	1. Solicitud dirigida al Director General 2. Recibo de Pago	2	Aprobación Automática	Secretaría	Jefatura Unidad Académica	
11	CERTIFICADO DE ESTUDIOS						
11.1	EXPEDICIÓN CERTIFICADO DE ESTUDIOS POR PERÍODO ACADÉMICO DL 1246-LEY 27444-1272 R.V.178-2018-MINEDU D.S.Nº010-2017-MINEDU	1. Solicitud dirigida al Director General 2. 02 fotos tamaño carnet 3. Recibo de Pago	4	Aprobación Automática	Secretaría	Secretaría Académica	17.00 Banco de la Nación
11.2	EXPEDICIÓN CERTIFICADO DE ESTUDIOS POR LOS 6 PERIODOS ACADÉMICOS DL 1246-LEY 27444-1272 R.V.178-2018-MINEDU D.S.Nº010-2017-MINEDU	1. Solicitud dirigida al Director General 2. 02 fotos tamaño carnet 3. Recibo de Pago	5	Aprobación Automática	Secretaría	Secretaría Académica	87.00 Banco de la Nación
11.3	RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE EXPEDITO DL 1246-LEY 27444-1272 R.V.178-2018-MINEDU D.S.Nº010-2017-MINEDU	1. Solicitud dirigida al Director General 2. Certificado de estudios superiores 3. Constancia de prácticas pre-profesionales 4. Constancia de aplicación profesional 5. Constancia de solvencia 6. Constancia de egresado 7. Copia de DNI 8. Tramite de Titulación 9. Recibo de pago	4	Aprobación Automática	Secretaría	Secretaría Académica Dirección General	12.00 Banco de la Nación
11.4	TRAMITE DE TITULACIÓN	1. Recibo de pago	1	Aprobación Automática	Secretaría	Tesorería	30.00 Banco de la Nación
12	PRÁCTICA PRE PROFESIONALES Y CERTIFICACIÓN MODULAR						
12.1	CARPETA DE LAS EXPERIENCIAS PROFESIONALES EN SITUACIONES: EFSRT REALES DE TRABAJO DL 1246-LEY 27444-1272	1. Recibo de pago	1	Aprobación Automática	Secretaría	Tesorería	52.00 Banco de la Nación



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "CHOCOPE"
TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS – TUPA 2022

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	PLAZO MÁXIMO DE ATENCIÓN (Días Hábiles)	CALIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTO	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL TRÁMITE	IMPORTE A PAGAR S/.
	R.V.M N° 049-2022-MINEDU D.S.N°010-2017-MINEDU						
12.2	CONSTANCIA DE : EFSRT POR TODOS LOS MÓDULOS DL 1246-LEY 27444-1272 R.V.178-2018-MINEDU D.S.N°010-2017-MINEDU	<ol style="list-style-type: none"> Solicitud dirigida al Director General Recibo de Pago 	3	Aprobación Automática	Secretaría	Secretaria Académica	12.00 Banco de la Nación
12.3	CERTIFICADO POR MÓDULO DE CADA PROGRAMA DE ESTUDIOS DL 1246-LEY 27444-1272 R.V.178-2018-MINEDU D.S.N°010-2017-MINEDU	<ol style="list-style-type: none"> Solicitud dirigida al Director General 02 fotos tamaño carné Recibo de pago 	4	Aprobación Automática	Secretaría	Secretaria Académica	52.00 Banco de la Nación
13	EXAMEN DE SUFICIENCIA ACADÉMICA DEL IDIOMA EXTRANJERO						
13.1	EXAMEN DE SUFICIENCIA ACADÉMICA DEL IDIOMA EXTRANJERO DL 1246-LEY 27444-1272 R.V.178-2018-MINEDU D.S.N°010-2017-MINEDU	<ol style="list-style-type: none"> Solicitud dirigida al Director General Recibo de Pago <p>* El alumno debe ser egresado.</p>	Según Cronograma	Aprobación Automática	Secretaría	Jefatura Área Académica	50.00 Banco de la Nación
13.1	CONVALIDACIÓN DEL IDIOMA EXTRANJERO O LENGUA NATIVA DL 1246-LEY 27444-1272 R.V.178-2018-MINEDU D.S.N°010-2017-MINEDU	<ol style="list-style-type: none"> Solicitud dirigida al Director General Certificado del Idioma Extranjero o Lengua Nativa Recibo de Pago <p>* El alumno debe ser egresado.</p>	Según Cronograma	Aprobación Automática	Secretaría	Jefatura Área Académica	17.00 Banco de la Nación
14	EXAMEN DE TITULACIÓN MODALIDAD SUFICIENCIA PROFESIONAL O TRABAJO DE APLICACION PROFESIONAL (CURRICULA MODULAR) Y (CURRICULA ASIGNATURAS)						
14.1	PARA TITULACIÓN EGRESADOS DE NUESTRO INSTITUTO DL 1246-LEY 27444-1272 R.V.178-2018-MINEDU D.S.N°010-2017-MINEDU	<ol style="list-style-type: none"> Solicitud dirigida al Director General solicitando la modalidad de titulación (sustentación de proyecto o examen de suficiencia profes.) Certificado de Estudios original Constancia de registro de las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT) Certificado o Constancia que acredite el conocimiento de un idioma extranjero a nivel básico o lengua nativa, o constancia de aprobación de la prueba de Suficiencia Académica otorgada por el Instituto Constancia de no adeudar ni tener compromiso pendiente de pago con el instituto, expedido por Jefatura de Unidad Administrativa 	Según Programación	Aprobación Automática	Secretaría	Secretaria Académica	152.00 Banco de la Nación



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "CHOCOPE"
TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS – TUPA 2022

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	PLAZO MÁXIMO DE ATENCIÓN (Días Hábiles)	CALIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTO	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL TRÁMITE	IMPORTE A PAGAR S/.
		6. Recibo de Pago por derecho de Examen de Titulación					
14.2	PARA TITULACIÓN EGRESADOS DE OTROS INSTITUTOS DL 1246-LEY 27444-1272 R.V.178-2018-MINEDU D.S.N°010-2017-MINEDU	<ol style="list-style-type: none"> Solicitud dirigida al Director General solicitando la modalidad de titulación (sustentación de proyecto o examen de suficiencia profesional) Certificado de Estudios Secundarios y Superior original visados. Constancia de haber realizado sus prácticas. Certificado o Constancia que acredite el conocimiento de un idioma extranjero a nivel básico o lengua nativa, o constancia de aprobación de la prueba de Suficiencia Académica otorgada por el Instituto Constancia de no adeudar ni tener compromiso pendiente de pago con el instituto, expedido por Jefatura de Unidad Administrativa Recibo de Pago por derecho de Examen de Titulación 	Según programación	Aprobación Automática	Secretaría	Secretaria Académica	202.00 Banco de la Nación
15	EXPEDICIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL						
15.1	TÍTULO PROFESIONAL DE EGRESADOS DE NUESTRO INSTITUTO DL 1246-LEY 27444-1272 R.V.178-2018-MINEDU D.S.N°010-2017-MINEDU	<ol style="list-style-type: none"> Solicitud dirigida al Director General, solicitando se le otorgue el título de profesional técnico Partida de nacimiento original 02 copias fotostáticas fedateadas del DNI Acta de examen de titulación Cuatro (04) fotografías tamaño pasaporte de frente y fondo blanco Recibo de pago 	Según plazos establecidos de titulación MINEDU-GRELL	Aprobación Automática	Secretaría	Secretaria Académica	180.00 Banco de la Nación
15.2	TÍTULO PROFESIONAL DE EGRESADOS DE OTRO INSTITUTO DL 1246-LEY 27444-1272 R.V.178-2018-MINEDU D.S.N°010-2017-MINEDU	<ol style="list-style-type: none"> Solicitud dirigida al Director General, solicitando se le otorgue el título de profesional técnico Partida de nacimiento original Certificado Estudios secundarios y Superiores Visados Fotocopia fedateada del DNI Acta de examen de titulación 	Según plazos establecidos de titulación MINEDU-GRELL	Previa Evaluación	Secretaría	Secretaria Académica	232.00 Banco de la Nación



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "CHOCOPE"
TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS – TUPA 2022

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	PLAZO MÁXIMO DE ATENCIÓN (Días Hábiles)	CALIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTO	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL TRÁMITE	IMPORTE A PAGAR S/.
		6. Cuatro (04) fotografías tamaño pasaporte de frente y fondo blanco 7. Recibo de pago					
15.3	DUPLICADO DE TÍTULO PROFESIONAL DL 1246-LEY 27444-1272 R.V.178-2018-MINEDU D.S.N°010-2017-MINEDU	1. Solicitud dirigida al Director General 2. Denuncia policial si es pérdida o robo, si fuera por deterioro deberá traer el título original 3. Publicación en el Diario oficial El Peruano, en el caso fuese por pérdida o robo 4. Copia fedateada Resolución de Titulación 5. Recibo de pago	Según plazos establecidos de titulación MINEDU-DRELL	Aprobación Automática	Secretaría	Secretaria Académica	200.00 Banco de la Nación
16	TITULARSE EN OTRA INSTITUCIÓN						
16.1	AUTORIZACIÓN PARA TITULARSE EN OTRO INSTITUTO DL 1246-LEY 27444-1272 R.V.178-2018-MINEDU D.S.N°010-2017-MINEDU P	1. Solicitud dirigida al Director General 2. Certificados de Estudios original 3. Constancia de egresado 4. Constancia de no adeudar a la institución 5. Recibo de pago	4	Aprobación Automática	Secretaría	Secretaria Académica	100.00 Banco de la Nación
17	SILABUS						
17.1	SILABUS (egresado) DL 1246-LEY 27444-1272 R.V.178-2018-MINEDU D.S.N°010-2017-MINEDU	1. Solicitud dirigida al Director General 2. Recibo de pago	5	Aprobación Automática	Secretaría	Bibliotecario	30.00 Banco de la Nación
18	DUPLICADO						
18.1	DE RECIBO DE CAJA DL 1246-LEY 27444-1272 R.V.178-2018-MINEDU D.S.N°010-2017-MINEDU	1. Recibo de pago	1	Aprobación Automática	Secretaría	Tesorería	2.00 Banco de la Nación
18.2	DE CONSOLIDADO DE NOTAS DL 1246-LEY 27444-1272 R.V.178-2018-MINEDU D.S.N°010-2017-MINEDU	1. Solicitud dirigida al Director General 2. Recibo de pago	2	Aprobación Automática	Secretaría	Secretaria Académica	7.00 Banco de la Nación
19	FEDATEO Y RECTIFICACIÓN DE NOMBRE						
19.1	FEDATEO DE DOCUMENTOS DL 1246-LEY 27444-1272 R.V.178-2018-MINEDU D.S.N°010-2017-MINEDU	Presentar documentos originales y copias	1	Aprobación Automática	Secretaría	Secretaria Académica	GRATUITO
19.2	RECTIFICACIÓN DE NOMBRE Y APELLIDO DL 1246-LEY 27444-1272 R.V.178-2018-MINEDU D.S.N°010-2017-MINEDU	1. Solicitud dirigida al Director General 2. Partida de nacimiento con la rectificación judicial y/o notarial	5	Aprobación Automática	Secretaría	Secretaria General	2.00 Banco de la Nación
20	COPIAS						



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "CHOCOPE"
TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS – TUPA 2022

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	PLAZO MÁXIMO DE ATENCIÓN (Días Hábiles)	CALIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTO	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL TRÁMITE	IMPORTE A PAGAR S/.
20.1	POR COPIA SIMPLE DE DOCUMENTO INTERNOS POR HOJA DL 1246-LEY 27444-1272 R.V.178-2018-MINEDU D.S.N°010-2017-MINEDU	1. Solicitud dirigida al Director General 2. Recibo de pago	1	Aprobación Automática	Secretaría	Dirección	0.20 Banco de la Nación
21	ALQUILER						
21.1.	ALQUILER DE CADA AULA POR TURNO	1. Recibo de Pago	1	Comité Actividades Productivas	Secretaría	Comité Actividades Productivas	50.00 Banco de la Nación
21.2	ALQUILER DE COMPUTADORA (AL INTERNO) POR HORA	1. Recibo de pago	1	Comité Actividades Productivas	Secretaría	Comité Actividades Productivas	1.00 Banco de la Nación
21.3	ALQUILER DE PROYECTOR MULTIMEDIA POR HORA	1. Recibo de pago	1	Comité Actividades Productivas	Secretaría	Comité Actividades Productivas	25.00 Banco de la Nación
21.4	ALQUILER DE LABORATORIO DE COMPUTO DE PC'S OPERATIVAS POR TURNO DE 04 HORAS	1. Recibo de Pago	1	Comité Actividades Productivas	Secretaría	Comité Actividades Productivas	100.00 Banco de la Nación
21.5	CONCESIÓN DE CAFETÍN	1. Según Contrato	5	Comité Actividades Productivas	Secretaría	Comité Actividades Productivas	650.00 Banco de la Nación
21.6	CONCESIÓN DE FOTOCOPIA	1. Según Contrato	5	Comité Actividades Productivas	Secretaría	Comité Actividades Productivas	400.00 Banco de la Nación
21.7	ALQUILER DE TOGA PARA GRADUACIÓN	1. Recibo de Pago	1	Comité Actividades Productivas	Tesorería	Comité Actividades Productivas	20.00
22	VENTAS						
22.1	VENTA CORBATA / CORBATÍN IESTP-CH	1. Recibo de Pago	1	Comité Actividades Productivas	Tesorería	Comité Actividades Productivas	15.00
22.2	VENTA DE CANGURO ENFERMERÍA TÉCNICA	1. Recibo de Pago	1	Comité Actividades Productivas	Tesorería	Comité Actividades Productivas	30.00
22.4	VENTA DE CHAQUETA FARMACIA/ENFERMERÍA/ AGROPECUARIA/CONTABILIDAD	1. Recibo de Pago	1	Comité Actividades Productivas	Tesorería	Comité Actividades Productivas	50.00